

GRANADA

## La Universidad espera aumentar este curso un 10% el número de becarios

En la convocatoria de este curso hay nuevos requisitos y se sube la cuantía un 5% El plazo para entregar las solicitudes está abierto hasta el próximo día 31

08.10.07 - ANDREA G. PARRA

Los alumnos que han comenzado hace una semana las clases en la [Universidad de Granada](#) (UGR) tendrán más posibilidades de beca. Esa es por lo menos la esperanza con las modificaciones del Ministerio. La institución universitaria granadina ha barajado en los últimos siete años unos datos muy parecidos en el Servicio de Becas. 18.000 alumnos solicitaban la beca del Ministerio de Educación (MEC) y se les concedía a unos 12.000. Son cifras redondas, aunque ha habido tendencias al alza y a la baja. Este curso se presupone que la tendencia será al alza, por lo menos en concesiones, y que un diez por ciento más de alumnos podrá disfrutar de beca del MEC. Han variado diferentes requisitos y los umbrales de renta y de patrimonio -en este caso poco- se han modificado. Serán más los universitarios que podrán solicitar la ayuda estatal. Los que se queden fuera de esa convocatoria podrán optar a las del plan propio de [la UGR](#).

En el curso 2006/2007, que no se ha cerrado del todo a algunos efectos, en [la UGR](#) 12.072 alumnos fueron becarios del Ministerio. Eso supuso un 1,02% más que el año anterior y que el 21,1% de los estudiantes de [la UGR](#) fueran becarios del MEC. Pero no a todos los que pidieron beca se les concedió, ya que se entregaron un total de 18.582 solicitudes. Este año ya se ha advertido en un real decreto que los umbrales de renta y patrimonio familiar, que se elevan hasta en un 13,5% sobre el curso anterior, permitirán ampliar el número de becarios. También se incluye la elevación automática de los umbrales de renta familiar en el supuesto de que, «resueltas las convocatorias, el número de becarios fuese inferior al del curso 2006/2007 incrementado en un 10%».

Este no es el único cambio. Desde el Servicio de Becas explican que también se incrementarán, en término medio, un cinco por ciento con respecto al año pasado las cuantías. Una noticia bien acogida entre los miles de estudiantes que dependen de la beca para poder cursar sus estudios. Los umbrales y las cuantías se pueden consultar en el Real Decreto 545/2007, de 27 de abril. Además, en la página web del Ministerio también están disponibles estas cifras así como los umbrales de renta y patrimonio.

### Nota y máster

Los estudiantes que superen los requisitos económicos y académicos y que no hayan tenido beca otros años porque no tenían nota media suficiente este año están de enhorabuena. Una muy buena noticia, según la responsable de Becas en la [Universidad granadina](#), Esther Viseras, porque este próximo curso desaparece el requisito académico de nota media en el curso anterior para poder tener derecho a esta ayuda del Gobierno central. Hasta esta convocatoria también se diferenciaban los requerimientos de nota en las técnicas y otras carreras.

Por primera vez también se incluye los estudios de másteres oficiales regulados por los reales decretos 55/2005 y 56/2005, ambos de 21 de enero. La nota media exigida para tener derecho a la beca de los másteres oficiales se reduce de siete a seis.

Los que tengan algunas dudas pueden consultar la página web del vicerrectorado de Estudiantes, <http://ve.ugr.es>, o ir directamente al Servicio de Becas, calle Severo Ochoa. El plazo para solicitar las becas del MEC estará abierto hasta el próximo 31 de octubre. Se deben entregar en las secretarías de la facultad o escuela en las que se estudie. En la oficina o a través de la web se pueden consultar todas las ofertas.



SERVICIO DE BECAS. En la calle Severo Ochoa se revisan y atienden las dudas. / R. R.